



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia: Dres. Federico Francisco Otaola (Subrogante), Alejandro Ricardo Ficoseco y Gloria María Mercedes Portal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N° 1819 - Letra: "W" - Año: 2019, caratulado: "María Bernardina Tolaba y Ceferino Gutierrez – Apod. – Solic. Rec. Pers. Jurid. Polit. del Partido: "NUEVO HORIZONTE" – Ámbito: Munic. de San Pedro de Jujuy"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. María Bernardina Tolaba, apoderada del partido político municipal "NUEVO HORIZONTE", presenta la lista de candidatos que sostendrán en los comicios del 9 de junio del presente año, convocados mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 8840-G-2019, acompañando las respectivas aceptaciones de cargos a fs. 118/133 de autos, solicitando su oficialización, conforme al escrito de fs. 134 de autos.-

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 38° y concordantes del Código Electoral de la Provincia - Ley N° 4164/85, Ley de cupo femenino – Ley N° 5668 y Resolución del Tribunal Electoral de la Provincia, de fecha doce de marzo del corriente año, dicha presentación ha sido efectuada en término.-

Que, atento al informe de fs. 135 de autos, surge que de la confrontación efectuada con el Registro de Electores de la nómina de candidatos, los mismos son electores hábiles y reúnen los requisitos establecidos por la Carta Magna Provincial y la Ley Electoral vigente.-

Que, es atribución de este Tribunal oficializar las listas de candidatos, conforme surge del art. 89° inc. 4° de la Constitución de la Provincia.-

Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia:

RESUELVE:

1°) Oficializar la siguiente lista de candidatos para autoridades municipales, presentada por el partido político municipal "NUEVO HORIZONTE", con

ámbito de actuación en la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, para los comicios del 9 de junio de 2019.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY

INTENDENTE

MOISES, Julio Carlos

M.I.Nº 8.197.991

CONCEJALES TITULARES:

1º) QUIPILDOR, Fernando Gabriel

M.I.Nº 22.050.152

2º) VEDIA, Hector Moises

M.I.Nº 28.763.931

3º) PEREZ, Antonia Olga

M.I.Nº 22.270.100

4º) TORRES, Carlos Jorge

M.I.Nº 18.359.347

CONCEJALES SUPLENTE:

1º) TOLABA, Maria Bernardina

M.I.Nº 24.454.002

2º) SAJAMA, Juan Domingo Faustino

M.I.Nº 12.139.918

3º) ORTEGA, Pablo Daniel

M.I.Nº 29.976.422

2º) Notifíquese, agréguese copia en autos, archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL